SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs"

*1. **Introducción***

*En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 07:45 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa N° 09/2014** para **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs"**, con número **ID N° 268.209**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*2. **Antecedentes***

***a) N° de PAC:** ID 268.209.----------*

***b) Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0779/2014 afectando al Sub Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Tipo de Presupuesto 1, Programa 33.----------*

***c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas:** Taller Mecánico Paredes S.R.L., Guver S.R.L., Crispin Ruffinelli Fernandez, Miguel Sosa Cabañas y Rieder y Cia. S.A.C.I.----------*

***d) Adendas y aclaraciones:** La SENATICs emite las Notas Aclaratorias a las consultas remitidas por los oferentes N° 01 y modifica la Carta de Invitación a través de las Adendas N° 01, 02 y 03.----------*

***e) Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución SENATICs Nº 91/2014, por la cual se amplía la Resolución SENATICs N° 30/13, de fecha 20 de mayo de 2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa, la Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica y la Lic. Claudia Guanes, Directora General de Gabinete. ----------*

*3. **Acto de Apertura***

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha veintiocho de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: Toyocar de Wilfrido Andino y Taller Integral de Francisco Riveros.----------

Durante el Acto, el Representante de la firma Toyocar, deja constancia de que la firma Taller Integral no presenta la Licencia Comercial aprobada.----------

Estas observaciones serán consideradas más adelante, durante el proceso de evaluación de la documentación.----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:----------

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone: ----------

> *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------*

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	*Toyocar*	*Taller Integral*
Formulario de Oferta.	*Cumple*	*Cumple*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Cumple*	*Cumple*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada del Art. 40	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de SIPE N°:	*1.307.810*	*1.309.223*
Hojas foliadas:	*47 folios*	*22 folios*

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	*Nombre del Oferente*	*Monto de la Oferta*
1	*Toyocar de Wilfrido Andino*	*Gs. 27.396.000*
2	*Taller Integral de Francisco Riveros*	*Gs. 22.028.350*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICS

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentación legal física y las reemplazadas por la Constancia de SIPE, presentadas por la firma Taller Integral de Francisco Riveros, constatándose la falta de presentación de su correspondiente Licencia Comercial para operar como taller mecánico, en concordancia con la observación realizada por el representante de la firma Toyocar durante el acto de apertura de ofertas.----------

De conformidad con lo establecido en los Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/03, dicha documentación fue solicitada al oferente, mediante Nota DUOC N° 123/2014, en fecha 05 de agosto del 2014, la cual fue contestada en tempo y forma en fecha 06 de agosto del 2014.----------

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

a) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***Cumple***	***No cumple***
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*Cumple*	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple*	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*	-
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*No aplica*	*No aplica*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No aplica*	*No aplica*

Capacidad legal:

i. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
*ii. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;*
*iii. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E.***
*iv. Otros requisitos indicados en el **Anexo E**.*

- *Se ha constatado que la firma Taller Integral cumple con la Capacidad Legal requerida en la Carta de Invitación.*----------

Capacidad financiera:

i. Ratio de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 últimos años.----------

A través del Memorándum DF N° 142/2014, la Dirección Financiera remite el informe elaborado por el Departamento de Contabilidad en base a los Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos presentados por la firma, cuyo resultado se detalla a continuación: --

Capacidad Financiera		
Empresa: Taller Integral de Francisco Riveros		
	2012	**2013**
Activo Corriente	1.274.798.440	1.146.647.406
Pasivo Corriente	687.316.596	249.963.116
Ratio de Liquidez	1,85	4,59
Promedio de los 2 últimos años		3,22

Se constata de esta manera, que la firma Taller Integral cumple con la Capacidad Financiera requerida en la Carta de Invitación. ----------

Capacidad técnica:

*La evaluación de la capacidad técnica se realizó mediante la Verificación In situ, según **Anexo 1** de la presente Acta y la documentación presentada en la Oferta, resumiéndose en el siguiente cuadro.---*

	Cumple	**No cumple**
a) Declaración Jurada manifestando que cumple con los siguientes requisitos: • *Cuenta con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 400 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado, y además deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo presentando croquis de ubicación.* • *Cuenta con por lo menos (1) un elevador hidráulico y/o eléctrico con una capacidad mínima de 4000 Kg. Además deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas de precisión para esos efectos como: torquímetros calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador.* • *Posee (1) una fosa, o en su defecto, un elevador hidráulico o eléctrico, adecuadamente equipada con banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacio y compresímetros para realizar mediciones de compresión de motor.* • *Contar con Scanner para diagnóstico electrónico computarizado y equipos de alineación y balanceo computarizado propios o en su defecto, presentar una carta compromiso de prestación de servicios por parte de la empresa de la cual tercerizan dicho servicio. <u>La carta presentada debe ser original, estar dirigida a la Convocante y hacer referencia en forma específica al presente llamado</u>. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.* • *Cuenta con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitoreo 24 Hs.* • *Cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos.* • *Ofrece Servicios de Seguro con Cobertura contra Incendios y de*	*Cumple*	

Responsabilidad Civil para los vehículos de la SENATICs., a fin de asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente. Dichas pólizas deberán ser extendidas, en el caso de adjudicación, por el periodo de vigencia del contrato. En caso de que el oferente cuente con un seguro contra todo riesgo para cualquier tipo de vehículo, no será necesaria la expedición de una nueva póliza, sin embargo, si será de carácter obligatorio la presentación de una copia autenticada de la misma. En ambos casos, las mismas deberán entregarse bajo las mismas condiciones que la Garantía de Fiel Cumplimiento.		
b) Presentación de Licencia Ambiental emitida por la SEAM	*Cumple*	-
c) Licencia Comercial para operar como taller mecánico (sólo rige para los situados en Asunción).	*Cumple*	-
d) Patente Comercial emitida por la Municipalidad actualizada en el momento de la apertura de sobres.	*Cumple*	-
e) El oferente deberá presentar una declaración jurada a través de la cual manifiesta su compromiso de contratar, en caso de resultar adjudicado, un Servicios de Seguro con Cobertura contra Incendio y de Responsabilidad Civil para los vehículos de la SENATICs., a fin de asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daño a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente. En caso de que el oferente cuente con un seguro contra todo riesgo para cualquier tipo de vehículo, no será necesaria la expedición de una nueva póliza, sin embargo, si será de carácter obligatorio la presentación de una copia autenticada de la misma. En ambos casos, las mismas deberán entregarse bajo las mismas condiciones que la Garantía de Fiel Cumplimiento.	*Cumple*	-

Experiencia:

A través de la presentación de contratos o facturas (copia autenticada) de servicios ejecutados que avalen la prestación de servicios similares a los del objeto de este llamado, el oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con experiencia en el ramo mínima de 5 (cinco) años, presentando al menos 1 (un) documento, por montos iguales o superiores al del presente llamado, por cada año (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013). Podrán considerarse contratos plurianuales que acrediten el cumplimiento mínimo del requisito en cada año.----------

En atención a lo dispuesto en la Carta de Invitación, se ha procedido al análisis de Contratos de la firma Taller Integral para la evaluación de la Experiencia de la misma, resumiéndose en el siguiente cuadro: ----------

Año	*Contrato / OS*	*Institución*	*Objeto del llamado*	*Monto del Contrato en Gs.*
2009	*Contrato N° 35/2009*	*Banco Central del Paraguay*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Banco Central del Paraguay*	*90.000.000*
2010	*Orden de Servicio N° 68/2010*	*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Región Sanitaria Guairá*	*Mantenimiento y Reparación de Vehículos*	*76.020.000*
2011	*Contrato N° 25/2011*	*Secretaría del Ambiente (SEAM)*	*Mantenimiento y Reparación de Vehículos*	*310.000.000*
2012	*Contrato N° 21/2012*	*Secretaría del Ambiente (SEAM)*	*Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos de la SEAM*	*500.000.000*

2013	*Contrato N° 12/2013*	*Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)*	*Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Vehículos de la ANNP*	*98.930.000*

- *Se consta que la firma Taller Integral cumple con la Experiencia requerida en la Carta de Invitación.* ----------

*Se ha constado que la firma **Taller Integral** de Francisco Riveros, **cumple** con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.*----------

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------

*En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, se **RECOMIENDA** adjudicar, resolución mediante, a la firma **Taller Integral** de Francisco Riveros, con RUC N° 2285182-8, por un monto de Gs. 22.028.350 (Guaraníes Veintidós millones veintiocho mil trescientos cincuenta), según el siguiente cuadro:* ----------

Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*U/M*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*
		CAMIONETA MARCA MAHINDRA MODELO DOBLE CABINA PICK UP 4X4				
1	*78180101-001*	*Servicio de Alineación y Balanceo*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*160.000*
2	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Servicios de Inspección y Mantenimiento*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*540.000*
3	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Correa Accesorios*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*500.000*
4	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Correa BBA Dirección*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*500.000*
5	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Cadena de Distribución*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1000*
6	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Tensor Hidráulico*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*180.000*
7	*78180101-002*	*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Retén de Cigüeñal Frontal*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*310.000*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

8	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Retén de Cigüeñal Trasero	Unidad	1	Evento	370.000
9	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Ruleman Tensor Correa de Accesorios	Unidad	1	Evento	490.000
10	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Plato de Presión	Unidad	1	Evento	290.000
11	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Rectificación de Corona de Volante de Caja o Transmisión Disco de Embrague	Unidad	1	Evento	290.000
12	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Cojinete de Empuje	Unidad	1	Evento	250.000
13	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Ruleman Piloto	Unidad	1	Evento	110.000
14	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Rectificación de Corona de Volante	Unidad	1	Evento	210.000
15	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	145.000
16	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Limpieza y Calibración de Picos	Unidad	1	Evento	65.000
17	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Cremallera	Unidad	1	Evento	650.000
18	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Extremos de Dirección	Unidad	1	Evento	280.000
19	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
20	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Amortiguador Delantero	Unidad	1	Evento	475.000
21	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Amortiguador Trasero	Unidad	1	Evento	326.000
22	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Rótula Inferior	Unidad	1	Evento	200.000

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

23	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Rótula Superior	Unidad	1	Evento	220.000
24	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Buje de Parrilla Superior	Unidad	1	Evento	90.000
25	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Buje de Parrilla Inferior	Unidad	1	Evento	90.000
26	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión Reparación Completa de Elástico	Unidad	1	Evento	450.000
27	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Servicios de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
28	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Pastillas de Freno Delantero	Unidad	1	Evento	535.000
29	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Rectificación de Disco de Freno	Unidad	1	Evento	110.000
30	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Fibras Traseras de Frenos	Unidad	1	Evento	180.000
31	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Rectificación de Tambor de Freno	Unidad	1	Evento	110.000
32	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Confección de Zapatas de Freno Trasero	Unidad	1	Evento	180.000
33	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Reparo de Cilindro de Freno	Unidad	1	Evento	110.000
34	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Bomba Central de Freno	Unidad	1	Evento	180.000.000
35	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Fluido de Freno	Unidad	1	Evento	35.000
36	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Servicios de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
37	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de Refrigeración del motor - Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	80.000
38	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Aceite para Motor	Unidad	1	Evento	35.000

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SENATICS Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

39	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	96.000
40	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	126.000
41	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
42	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado - Carga de Gas	Unidad	1	Evento	350.000
43	78180201-001	Servicios de Chapería y Pintura	Unidad	1	Evento	300.000
AUTOMÓVIL RENAULT SCÉNIC PRIVILEGE 1.9 TDI						
44	78180101-001	Servicio de Alineación y Balanceo	Unidad	1	Evento	160.000
45	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Servicios de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	540.000
46	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Kit de Distribución	Unidad	1	Evento	110.000
47	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Correa Accesorios	Unidad	1	Evento	450.000
48	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Tensor Correa de Accesorios	Unidad	1	Evento	330.000
49	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Retén del Arbol de Levas Frontal	Unidad	1	Evento	170.000
50	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Retén de Cigüeñal Frontal	Unidad	1	Evento	310.000
51	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Retén de Cigüeñal Trasero	Unidad	1	Evento	110.000
52	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Plato de Presión	Unidad	1	Evento	290.000
53	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Caja o Transmisión - Rectificación de Corona de Volante	Unidad	1	Evento	210.000
54	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	145.000

SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

55	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Limpieza y Calibración de Picos	Unidad	1	Evento	650.000
56	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección – Cremallera	Unidad	1	Evento	650.000
57	78180101-003	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección - Extremos de Dirección	Unidad	1	Evento	280.000
58	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
59	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Amortiguador Delantero	Unidad	1	Evento	475.000
60	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Amortiguador Trasero	Unidad	1	Evento	326.000
61	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Rótula Inferior	Unidad	1	Evento	200.000
62	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión - Buje de Parrilla Inferior	Unidad	1	Evento	90.000
63	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Servicios de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
64	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Pastillas de Frenos Delanteros	Unidad	1	Evento	650.000
65	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Pastillas de Frenos Traseros	Unidad	1	Evento	320.000
66	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Rectificación de Disco de Frenos Delanteros	Unidad	1	Evento	110.000
67	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Rectificación de Disco de Frenos Traseros	Unidad	1	Evento	301.350
68	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Juego de Reparo de Mordaza	Unidad	1	Evento	180.000
69	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Bomba Central de Freno	Unidad	1	Evento	1.800.000

SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

70	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno - Fluido de Freno	Unidad	1	Evento	35.000
71	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Servicios de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
72	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	110.000
73	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Aceite para Motor	Unidad	1	Evento	35.000
74	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	96.000
75	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	126.000
76	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado - Servicio de Inspección y Mantenimiento	Unidad	1	Evento	110.000
77	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado - Carga de Gas	Unidad	1	Evento	350.000
78	78180201-001	Servicios de Chapería y Pintura	Unidad	1	Evento	300.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.						**22.028.350**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 10:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe y se eleva al Señor Ministro para su consideración y posterior Adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Mario Benítez Romero
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Rosanna Galván
Directora Administrativa

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICS
Asunción

Abg. Giuliana Galli
Directora Jurídica

Lic. Claudia Guanes
Directora General de Gabinete

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1 - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe de Verificación in situ de la Infraestructura del Oferente: Taller Integral
Contratación Directa N° 09/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del 06 de agosto del 2014, en el marco de la Contratación Directa N° 09 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs", en Representación de la SENATICs, la Abog. Rosanna Galván, Directora Administrativa, y el Señor Roberto Aquino, Jefe del Departamento de Servicios Generales, se presentan al local de la firma Taller Integral del Lic. Francisco Riveros, ubicado en San Francisco 1374 esquina San Cosme, a los efectos de llevar a cabo la verificación in situ de la Infraestructura con que cuenta la misma.----------

Se procede a la verificación, la cual se resume en el siguiente cuadro:----------

	Cumple	No cumple
• Cuenta con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 400 m2 totalmente cubierto con techo de tinglado, y además deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo presentando croquis de ubicación. • Cuenta con por lo menos (1) un elevador hidráulico y/o eléctrico con una capacidad mínima de 4000 Kg. Además deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas de precisión para esos efectos como: torquímetros calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador. • Posee (1) una fosa, o en su defecto, un elevador hidráulico o eléctrico, adecuadamente equipada con banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste, succionador de aceite al vacio y compresímetros para realizar mediciones de compresión de motor. • Contar con Scanner para diagnóstico electrónico computarizado y equipos de alineación y balanceo computarizado propios o en su defecto, presentar una carta compromiso de prestación de servicios por parte de la empresa de la cual tercerizan dicho servicio. • Cuenta con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitoreo 24 Hs. • Cuenta con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos.	Cumple	

En prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, adjuntamos las tomas fotográficas del taller mecánico mencionado.----------

Es nuestro informe y se eleva a la jefa del Departamento de UOC, para lo que hubiere lugar.----------

Abog. Rosanna Galván
Directora Administrativa

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

Sr. Roberto Aquino
Jefe del Dpto. de Servicios Generales

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Tomas Fotográficas – Anexo 1 del Acta de Evaluación. Contratación Directa N° 09 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SENATICs"

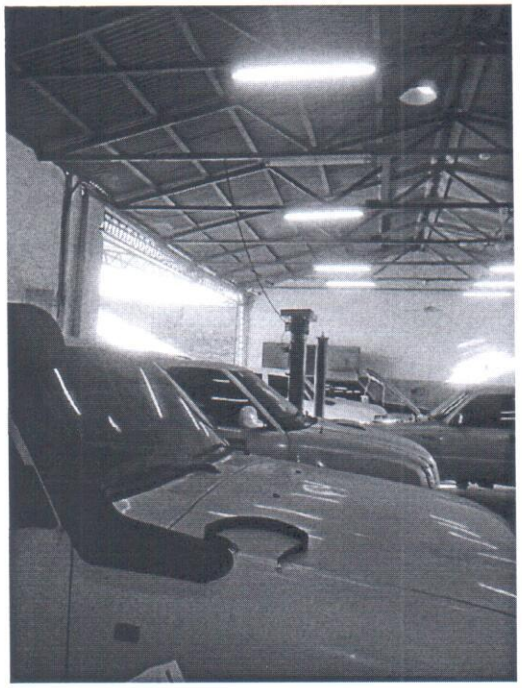

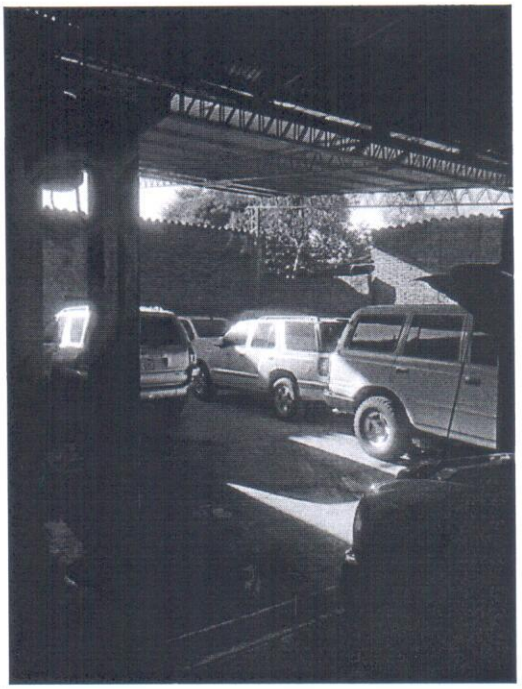

Techo tinglado

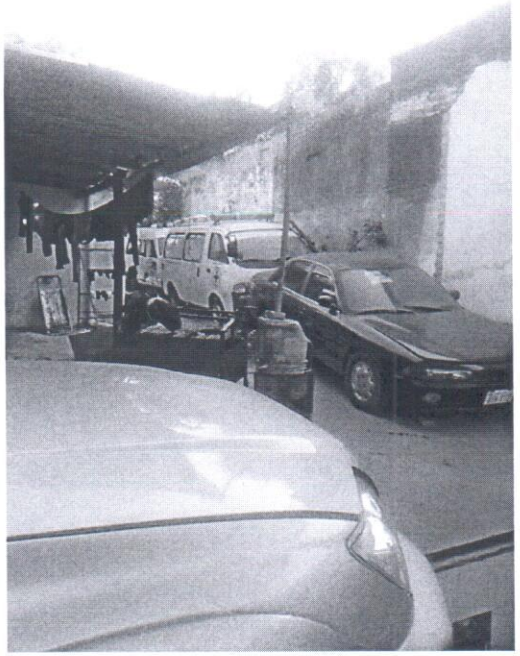

Fosa para armado de diferencial

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

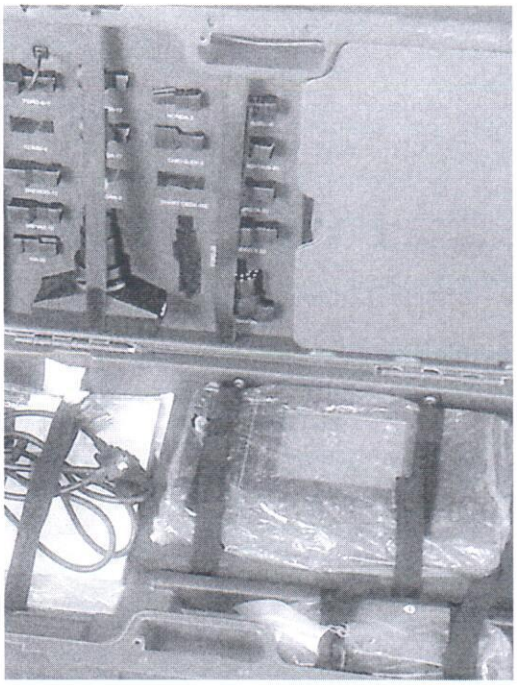

Scaner para diagnóstico electrónico Computarizado

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

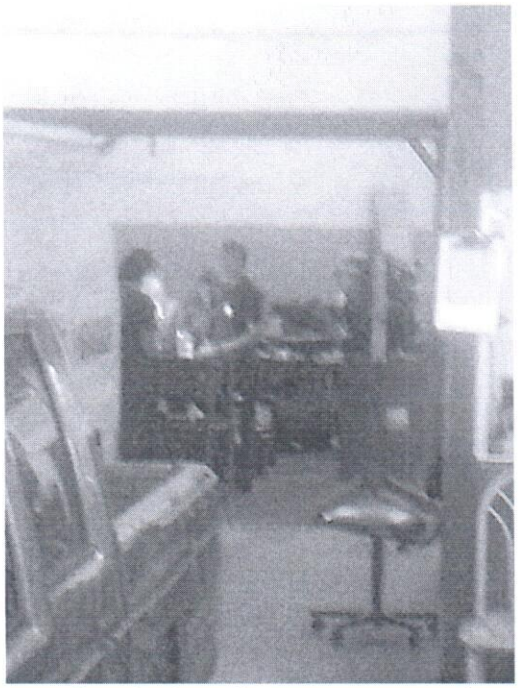

Análisis de diagnóstico computarizado

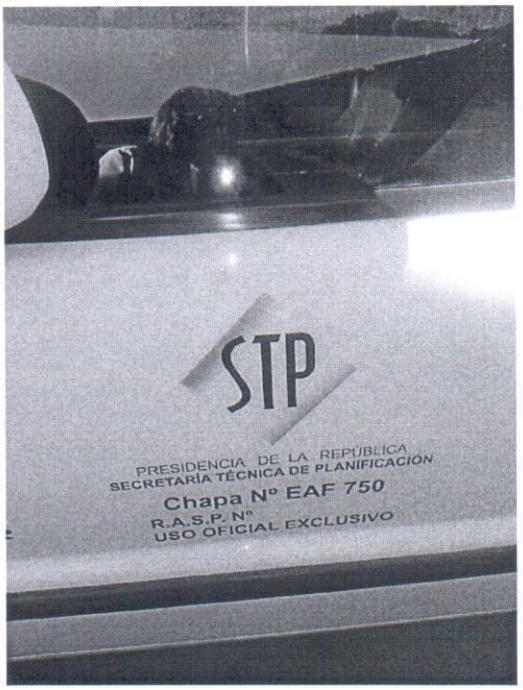

Servicio de Monitoreo 24 Hs

Sistema de protección contra incendio